

Master Class sobre “La responsabilidad penal de las personas jurídicas: interpretación del Tribunal Supremo”

# Master Class sobre “La responsabilidad penal de las personas jurídicas: interpretación del Tribunal Supremo”



Conoce  
**Universidad  
Europea**

Descubre  
**Oferta  
Académica**

Vive  
**Experiencia  
Universitaria**

**SOLICITA  
INFORMACIÓN**



JURISTAS Y ABOGADOS EXPERTOS EN COMPLIANCE, ENTRE LOS

# QUE SE ENCONTRABA FRANCISCO MONTERDE, MAGISTRADO DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO, HAN DEBATIDO SOBRE DIFERENTES CUESTIONES RELACIONADAS CON ESTE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La [Universidad Europea de Valencia](#), a través del Máster Universitario en Abogacía, ha organizado una Master Class denominada “**La responsabilidad penal de las personas jurídicas: interpretación del Tribunal Supremo**”. Ante un concurrido auditorio formado por estudiantes del Grado en Derecho, del Máster Universitario en Abogacía y del Postgrado de Experto en Compliance, así como un gran número de profesionales en ejercicio de la abogacía, el pasado viernes 13 de mayo se celebró un interesante debate en torno a la **compliance y su interpretación por los diferentes estamentos judiciales**.

Los participantes en dicha Masterclass fueron **Francisco Monterde**, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo; **Alejandro Abascal**, juez de refuerzo del Juzgado Central número 6 de la Audiencia Nacional, **Javier Roda**, fiscal de la Audiencia Provincial de Valencia y profesor de la Universidad Europea de Valencia, así como los profesores de la Universidad Europea de Valencia **Benjamín Prieto e Iñaki Planas**.

**Aportando casos prácticos** y apoyándose en la jurisprudencia existente, todos ellos mostraron su punto de vista sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas y señalaron la conveniencia de organizar esta clase magistral, puesto que **no existe todavía consenso en la aplicación de la compliance, al tratarse una cuestión jurídica novedosa**. Tanto Alejandro Abascal como Francisco Monterde coincidieron en señalar que “hay que ir caso a caso, con prudencia, puesto que el daño reputacional que se puede causar es muy importante”.

**¡TE LLAMAMOS!**

---

## UNIVERSIDAD EUROPEA

Web Internacional

Únete al Equipo

ValUE

Clínicas Univeristarias

## NUESTROS ESTUDIOS

Curso

Ciclos Formativos

Grados

Masteres y Postgrados

Doctorados

Toda la oferta académica

## SALA DE PRENSA

Noticias

Prensa

---

Preguntas  
Frecuentes

Contacto

Política de  
Privacidad

Cookies

Aviso  
Legal

Teléfono  
de  
Atención  
al  
Estudiante